



011/2020

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020).**

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta alta del domicilio carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5 Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable y área solicitante; **ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ**, Director Jurídico y Consultivo; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Encargada de Despacho de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión del fallo de la Licitación Simplificada, mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores números **LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020).** -----

La Servidora Pública encargada de presidirla, **C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones mediante oficios números: DA/1457/2020 Y DA/1458/2020 a la COPARMEX Xalapa y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes. -----

Se somete a consideración de la Comisión, el **Dictamen Técnico** correspondiente a la Licitación simplificada mediante invitación a cuando menos tres proveedores No **LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020)**, mismo que se agrega a la presente para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido con base a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y a la base decima séptima de la licitación, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el anexo técnico y bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los licitantes: **RANGEL DELFIN ROXANA y OROPEZA GONZALEZ EXIQUIO** cumplen con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico de la licitación. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----





**ACUERDO No. LS/103C80801/016/SEPTIEMBRE/2020** -----

Vistos los dictámenes técnico y económico de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la base vigésima primera de las bases de licitación, la Comisión de Licitación acuerda: **se falle a favor de RANGEL DELFIN ROXANA** por un monto de la partida única: **\$7'864,209.60** (Siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos nueve pesos 60/100 M.N.) más IVA **\$135,718.34** (Ciento treinta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 34/100 M.N.) haciendo un total de **\$7'999,927.94** (Siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos veintisiete pesos 94/100 M.N.), por presentar la propuesta económica más conveniente al interés de la convocante.-----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas del mismo día, mes y año de su inicio. -----

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**

  
**NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**

Encargada de Despacho de la Dirección  
Administrativa

  
**NYTZIA ARACELY GUERRERO  
BARRERA**

Directora de Atención a Población  
Vulnerable y área solicitante

  
**ARTURO ESCOBAR MELÉNDEZ**

Director Jurídico y Consultivo

  
**MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ**

Encargada de Despacho de la Subdirección  
de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

  
**MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones

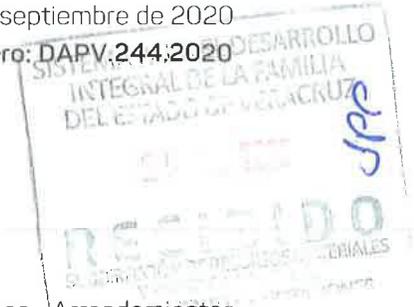
ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACION SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020).



Xalapa, Veracruz a 29 de septiembre de 2020

Memorandum número: DAPV.244.2020

**LIC. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN  
DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
**PRESENTE**



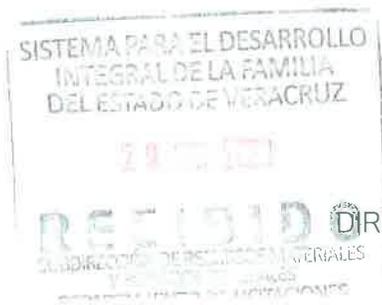
Con fundamento en el Artículo 43, Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Subdirección de Desarrollo Comunitario, dentro de la Dirección a mi cargo, y como área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/015/2020**, relativa a la **Adquisición de Paquetes de Borregos para Pie de Cría del Programa "Proyectos Productivos" etapa 2020**, después de hacer la revisión de las especificaciones técnicas presentadas por OROPEZA GONZALEZ EXIQUIO y RANGEL DELFIN ROXANA, determinamos que:

- **OROPEZA GONZALEZ EXIQUIO**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación.
- **RANGEL DELFIN ROXANA**, cumple con todos los requerimientos técnicos solicitados en las bases de la presente licitación, adicionalmente presenta: alimento en pellets, tinaco con 150 litros de mayor capacidad, manual del productor, marca de alimento y sal mineral de calidad superior, botiquín en caja plástica, medicamentos del botiquín pecuario de patente y desparasitante.

Por lo anterior, se **DICTAMINA ACEPTADA** la proposición Técnica presentada por ambos licitantes.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**  
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE



C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló - Directora General. - Para su conocimiento.  
Lic. Nayeli Martínez Calderón. - Encargada de Despacho de la Dirección Administrativa. - Mismo fin.  
Ing. Julio César Hernández Gutiérrez. - Subdirector de Desarrollo Comunitario. - Mismo fin.  
Lic. María Porfiria Teresa Machorro López - Jefa del Departamento de Licitaciones. - Mismo fin.  
Fausto Adán Hernández López. - Jefe del Departamento de Asistencia Educativa para la Familia y Equipo Estratégico. - Mismo fin



**DICTAMEN ECONOMICO  
DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS  
PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020).**

			RANGEL DELFIN ROXANA	OROPEZA GONZALEZ EXIQUIO
<i>Partida</i>	<i>Descripción</i>	<i>U.M.</i>	<i>MONTO</i>	<i>MONTO</i>
Única	<b>130 PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA</b>	PAQUETES	7'864,209.60	8'485,347.00

Conforme al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Atención a Población Vulnerable No. DAPV.244.2020, se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida en concurso al proveedor RANGEL DELFIN ROXANA, por un monto de \$7'864,209.60 (Siete millones ochocientos sesenta y cuatro mil doscientos nueve pesos 60/100 M.N.) antes de IVA por presentar la oferta económica más conveniente al interés de la convocante.

  
ELABORÓ  
Juan Eduardo Huesca Guzmán  
Analista Administrativo

  
REVISÓ  
María P. Teresa Machorro López  
Jefa del Departamento de Licitaciones

  
Vo. Bo.  
María del Pilar Rivera Ruíz  
Encargada de Despacho de la Subdirección  
de Recursos Materiales y Servicios Generales





**ANEXO 2  
DEL ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA  
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE  
PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS  
PRODUCTIVOS" (ETAPA 2020).**

CUADRO RESUMEN DE LAS PROPOSICIONES ECONOMICAS  
28 DE SEPTIEMBRE DE 2020

			RANGEL DELFIN ROXANA	OROPEZA GONZALEZ EXIQUIO
REGLON	Descripción	U.M.	MONTO	MONTO
1	130 PAQUETES DE BORREGOS PARA PIE DE CRÍA	PAQUETES	7'864,209.60	8'485,347.00
<b>SUBTOTAL</b>			7'864,209.60	8'485,347.00
<b>IVA</b>			135,718.34	168,935.52
<b>TOTAL</b>			7'999,927.94	8'654,282.52

<b>Forma de Pago</b>	DE ACUERDO A LAS BASES	DE ACUERDO A LAS BASES
<b>Forma de Entrega</b>	DE ACUERDO A LAS BASES	DE ACUERDO A LAS BASES
<b>Lugar de Entrega</b>	DE ACUERDO A LAS BASES	DE ACUERDO A LAS BASES
<b>Vigencia de Precios</b>	DE ACUERDO A LAS BASES	DE ACUERDO A LAS BASES
<b>Observaciones</b>		

*Jesús M. F.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*